

# Boletín Oficial



**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.  
(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

**Se publica todos los días, excepto los domingos.**

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de inserción.

**Administracion Provincial.**

**DIPUTACION PROVINCIAL.**

**Contaduría.—Negociado 4.º**

El Sr. Vicepresidente de la Comision provincial, Ordenador de pagos del presupuesto de la provincia, se ha servido disponer el abono de las facturas de intereses y amortizacion del empréstito de carreteras contratado en 1857, que se expresan á continuacion:

**Acciones amortizadas en 17 de Octubre de 1870.**

Sr. Conde de Paredes de Nava.—Resto de la factura núm. 2.  
Leon Ad Lafitte.—Factura núm. 3.

**Cupones del semestre de 1.º de Noviembre de 1874.**

Sr. Vizconde del N. de Miranda.—Factura núm. 18.

Sra. Condesa viuda de Santamarca.—Factura núm. 23.

**Acciones amortizadas en 15 de Octubre de 1874.**

Sr. Tamarit y Guerrero.—Factura número 11.

Sr. Vizconde de la N. de Miranda.—Factura núm. 12.

D. Antonio Martinez García.—Factura núm. 13.

D. Feliciano Serrano.—Factura número 14.

Lo que se anuncia para que llegando á conocimiento de los interesados que se expresan, puedan presentarse en esta Contaduría y Negociado respectivo á realizar el importe de sus facturas.

Madrid 15 de Noviembre de 1875.—El Contador interino, Francisco Augustin.

**COMISION PROVINCIAL.**

**Sesion de 2 de Noviembre de 1875.**

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Marqués de Retortillo y con asistencia de los Sres. Ortiz de Zárate, Moreno, Balenchana, San Millan y Regoyos, suplente, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de quintos del actual reemplazo, se obtuvo el resultado siguiente:

**NUMEROS Y NOMBRES.**

**RESULTADO.**

**Daganzo.**

- 1 Juan Manuel Lopez Sainz..... Redimió.
- 2 Tomás Hernandez Lopez ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 3 Timoteo Alcobendas Lopez..... Ingresó en caja.

**Del primer reemplazo de 1875.**

- 5 Faustino Gomez Fernandez..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 6 Juan Nepomuceno Garcia Expósito. Idem id.

**De la segunda reserva de 1874**

- 1 Felipe Alcobendas Lopez..... Pendiente del fallo del Ayuntamiento como hermano de soldado.

**De la primera reserva de 1874.**

- 1 Luis Sanz de las Heras..... Pendiente de expediente.
- 2 Mariano Lopez del Amo y Martin.. Exceptuado por el Ayuntamiento.

**Cobaña.**

- 1 Vicente Juanete Gonzalez..... Exceptuado por el Ayuntamiento.
- 2 Felipe Moreno Sanz..... Ingresó por el su hermano Mariano, que tiene el número 4 de la primera reserva de 1875.
- 3 Roman Torres Gonzalez..... Corto de talla.
- 4 Valeriano Perez Gonzalez..... Idem id.

**NUMEROS Y NOMBRES.**

**RESULTADO.**

**Del primer reemplazo de 1875.**

- 2 Rodrigo Crespo Rodriguez..... Ingresó en caja.
- 3 Pedro Perez y Gil..... Idem id.
- 4 Mariano Moreno Sanz..... Ingresó en caja por su hermano, que tiene el número 2 del actual reemplazo.
- 5 Vicente Cebrian Celada..... Ingresó en caja.
- 6 Matias Hernandez Gonzalez..... Idem id.
- 7 Felipe Ramos de los Hueros..... Idem id.
- 8 Crisanto Chivel y Rodriguez..... Idem id.

**Corpa.**

- 1 Félix Heras de Eusebio..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 2 Estéban Garcia..... Ingresó en caja.
- 3 Manuel de la Cruz Prieto..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 4 Estéban Perez..... Idem id.
- 5 Nicasio Sebastian..... Pendiente de redencion.
- 6 Juan Rafael Bravo..... Idem id.

**Del primer reemplazo de 1875.**

- 1 Demetrio de Ayala..... Ingresó en caja.
- 2 Juan Bautista Torrijos..... Pendiente de expediente.
- 3 Manuel Perez..... Corto de talla.
- 4 Miguel Garcia Fernandez..... Exceptuado por mantener á una hermana huérfana.
- 5 Gregorio Bilges..... Idem en el Ayuntamiento.
- 6 Wenceslao Garcia..... Pendiente de filiacion.

**Torres.**

- 1 Francisco Gabriel Jimeno..... Ingresó en caja.
- 2 Gabino Alvaro Mateo Ropero..... Pendiente de filiacion.
- 3 Sebastian Manglano y Cuenca... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 4 Zacarias Cuño y Ropero..... Idem id.
- 5 Mariano Salcedo y Sanchez..... Ingresó en caja.
- 6 Felipe Ropero Rabadan..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 7 Rogelio Hurtado y Roman..... Ingresó en caja.
- 8 Julian Muñoz de Toro..... Pendiente de redencion.

**Del primer reemplazo de 1875.**

- 3 Gil Vicente Juara y Palomino... Corto de talla.
- 4 Benigno Gregorio Gomez Paredes. Ingresó en caja.
- 6 Antonio Palencia..... Pendiente de expediente.

**Loeches.**

- 1 Francisco Adan y Frutos..... Ingresó en caja.
- 2 Joaquin Gil y Herrera..... Idem id.
- 3 Luis Jimenez y Canufus..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 4 Cecilio Cristóbal y Gil..... Exceptuado como hijo de impedido pobre.
- 5 Nemesio Fernandez Castellanos... Pendiente de talla.

**Santoreaz.**

- 1 Ramon Rivillo Barranco..... Redimió.
- 2 Hermógenes Heras Martinez..... Exceptuado como hijo de sexagenario pobre.
- 3 Ramon Barbado Rivillo..... Ingresó en caja.
- 4 Miguel Cava Salamanca..... Idem id.
- 5 Pablo Rodriguez Donecl..... Exceptuado como hermano de soldado.
- 6 Antolin Palero Tamayo..... Redimió.
- 7 Ramon Rivillo Garcia..... Ingresó en caja.

**Campo-Real.**

- 1 Pedro del Toro Muñoz..... Corto de talla.
- 2 José Pastor Perez..... Ingresó en caja.
- 3 Gregorio Acebron Redondo..... Corto de talla.
- 4 Bonifacio Morera del Toro..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 5 Pablo Illana Gonzalez..... Ingresó en caja.
- 6 Gregorio Celestino de Pablo Illana. Idem id.
- 7 Antonio Leon Rincon..... Redimió.
- 8 Julian Ramos Expósito..... Ingresó en caja.
- 9 Antonio Diarte y José Expósito... Corto de talla.
- 10 Manuel Uceda Garcia..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 11 Florencio Gonzalez Cebrian..... Idem como hijo de viuda.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

- 12 Timoteo Martinez Fernandez ..... Corto de talla.
- 13 Nemesio Fernandez Castellanos... Excluido en el Ayuntamiento.
- 14 Nicanor Benito de las Heras ..... Excluido en id.
- 15 Nemesio Gordo de Pablo ..... Ingresó en caja.
- 16 Leocadio Leon Fernandez ..... Redimió.
- 17 Manuel Torresano Llorente ..... Ingresó en caja.
- 18 Miguel del Toro Martinez ..... Idem id.
- 19 Estéban Huerta del Campo ..... Pendiente de talla.
- 20 Leonardo Fernandez Guerra ..... Corto de talla.
- 21 Pedro Paredes Bernabé ..... Exceptuado como hijo de sexagenario pobre.
- 22 Saturio Gonzalez Fernandez ..... Pendiente de redencion.

**Nuevo Baztan.**

- 1 Santos Peña Saenz ..... Corto de talla.
- 2 Manuel Puebla Lozoya ..... Pendiente de expediente.

De la segunda reserva de 1874.

- 1 Eugenio Izquierdo Perez ..... Ingresó en caja.

**La Olmeda.**

- 1 Justo Machicado Puebla ..... Pendiente de talla.
- 2 Felipe Sanabria Roman ..... Ingresó en caja.
- 3 Federico Acebron Sanabria ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 4 Miguel Oter Jimenez ..... Idem id.

Del primer reemplazo de 1875.

- 3 Mateo Sanabria Lozano ..... Exceptuado como hijo de sexagenario.
- 4 Lucio Acebron Garcia ..... Corto de talla.

De la segunda reserva de 1874.

- 1 Victoriano Moreno ..... Ingresó en caja.
- 2 Salustiano Garcia Gallego ..... Pendiente de expediente.
- 3 Juan Garcia Acebron ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.

De la primera reserva de 1874.

- Domingo Sanchez Garcia ..... Exceptuado por el Ayuntamiento.
- Nemesio Moratilla Oler ..... Pendiente de expediente.

**Los Santos de la Humosa.**

- 1 Angel Mercader Lopez ..... Pendiente de filiacion.
- 2 Aniceto de San Clemente Ciruelas: Corto de talla.
- 3 Cruz Garcia Sanz ..... Idem id.

Del primer reemplazo de 1875.

- 2 Lope Sanabria Fernandez ..... Exceptuado como hermano de soldado.
- 3 Pedro de las Heras Lopez ..... Idem id.
- 5 Eusebio Fuentes del Olmo ..... Corto de talla.
- 6 Pedro Martinez Sanz ..... Ingresó en caja.

De la segunda reserva de 1874.

- 1 Eladio Romo Jimenez ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.

De la primera reserva de 1874.

- 1 Victorio Torres Herrero ..... Pendiente de sustitucion.

De la reserva de 1873.

- 1 Saturnino Meco Garcia ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.

De la tercera reserva de 1874.

- 6 Miguel Meco Quiroga ..... Exceptuado como hermano de soldado.
- 9 Ignacio Calvo del Olmo ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 10 Evaristo Garcia Penalver ..... Idem id.
- 16 Manuel Peñas Caspuñas ..... Idem id.
- 17 Mariano Martinez Meco ..... Excluido en id.
- 18 Estéban Viñas Perez ..... Pendiente de sustitucion.

**Orusco.**

- 1 Tomás Lopez San Andrés ..... Ingresó en caja.
- 2 Juan Lara Fernandez ..... Pendiente de redencion.
- 3 Manuel San Andrés Villalvilla ..... Pendiente de talla.
- 4 Indalecio Moratilla Morate ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 5 José Hernandez Agut ..... Excluido por no tener la edad.
- 6 Cipriano Moreno Rebollo ..... Corto de talla.
- 7 Juan de Mata Ramon Perez ..... Ingresó en caja.
- 8 Paulino Valdericéda Rebollo ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 9 Isidoro Valle Villalvilla ..... Pendiente de expediente.

**Fresno de Torote.**

Del primer reemplazo de 1875.

- 1 Segundo Sanz, Diaz ..... Redimió.

**Valdeavero.**

- 1 Hermenegildo Borlaz Alcobendas. Ingresó en caja.
- 2 Pablo Garcia Robledillo ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 3 Julian Aguado ..... Idem como hijo de viuda.
- 4 Vicente Barrios Sanz ..... Pendiente por enfermo.
- 5 Juan Gomez Lozano ..... Corto de talla.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

Del primer reemplazo de 1875.

- 2 Dámaso Moreno Montalban ..... Corto de talla.
- 4 Remigio Garcia Calvo ..... Exceptuado como hijo de impedido.
- 7 Remigio Garrido Revuelta ..... Ingresó en caja.
- 8 Quintin Lorenzo Garcia ..... Idem id.

De la primera reserva de 1874.

- 1 Enrique Garcia Calvo ..... Pendiente de expediente.

De la reserva de 1873.

- 1 Lino Sanchez Miguel ..... Inútil.
- 2 Balbino Ruiz Garcia ..... Exceptuado como hijo de viuda.

**Rivatejada.**

- 1 Jorge Garcia Cea ..... Exceptuado como hermano de soldado.
- 2 Felipe Cea Amor ..... Idem como hijo de viuda.
- 3 Gregorio Ramon Isidro Merino... Corto de talla.
- 4 Tiburcio Marcos Perez ..... Idem id.
- 5 Eustasio Salcedo Algete ..... Redimió.

De la segunda reserva de 1874.

- 4 Ramon Velasco Molina ..... Exceptuado como hijo de sexagenario.
- 5 Jerónimo Sanz Rodriguez ..... Pendiente de expediente.

**Meco.**

- 1 Felipe Calvo Marcos ..... Exceptuado como hijo de impedido pobre.
- 2 Juan Manuel Roman Lopez ..... Pendiente de que se diga en qué cuerpo sirve.
- 3 Aniceto Gonzalez Lara ..... Redimió.
- 4 Domingo Mariano Gomez ..... Idem de filiacion.
- 5 Juan Agustín Perez ..... Ingresó en caja.

Del primer reemplazo de 1875.

- 1 Victoriano Hidalgo Triguero ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 5 Marcelino Diaz Expósito ..... Ingresó en caja.
- 8 Petronilo Fernandez Cogollos ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 9 Doroteo Eustasio Moreno ..... Idem id.
- 10 Eugenio Cogollos Hidalgo ..... Inútil.
- 11 Miguel Calvo Fernandez ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.

De la segunda reserva de 1874.

- 1 Victoriano Sanchez Montalban... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 2 Mauricio Cebellon Oñoro ..... Corto de talla.
- 3 Saturio Garcia Alamo ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.
- 4 Casimiro Mata Fernandez ..... Ingresó en caja.

De la primera reserva de 1874.

- 1 Estéban Calvo Fernandez ..... Idem id.
- 2 Anastasio Calleja Remartinez... Exceptuado como hijo de impedido.
- 3 Vicente Calvo Fuente ..... Exceptuado en el Ayuntamiento.

De la reserva de 1873.

- 1 Silvestre Calvo Moreno ..... Pendiente de reconocimiento para mañana.

**Fuente el Saz.**

- 7 Sotero de la Cruz Arias ..... Redimió.

**Vicalvaro.**

- 6 Tomás Sortos Feudal ..... Redimió.

**Universidad**

- 153 Evaristo Saavedra Fernandez... Redimió.
- 174 Enrique Rodriguez Millan ..... Idem.

**Latina.**

- 521 Manuel Lopez y Lopez ..... Redimió.
- 146 Juan Angel Garcia ..... Idem.

**Palacio.**

- 112 Cándido Sanchez Lopez ..... Redimió.
- 147 Manuel Lema Lopez ..... Idem.

**Congreso.**

- 26 Trinidad Ramirez Montero ..... Redimió.
- 155 Julio Garcia Lopez ..... Idem.
- 162 Eduardo Gaviña San Roman ..... Idem.

**Centro.**

- 125 Angel Molina Redondo ..... Redimió.

Tercera reserva de 1874.

**Bucnavista.**

- 642 Ramon Gonzalez Alvarez ..... Exceptuado como hijo de sexagenario.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

DE OTRAS PROVINCIAS.—Reemplazo actual.

LOGROÑO.

Próspero Acedo Diaz..... Ingresó en caja.

LUGO.—San Cosme de Barreiros.

Francisco Fraga y. Yañez..... Ingresó en caja.

OVIEDO.—Cangas de Tineo.

Antonio Gonzalez Fernandez..... Ingresó en caja.

Cabranes.

Francisco Labona Venta..... Ingresó en caja.

PALENCIA.—Fuente de Vadepero.

Dimas Perez Gutierrez..... Ingresó en caja.

BURGOS.—Aranda de Duero.

Bonifacio Garcia Castro..... Ingresó en caja.

Quintanilla del Agua.

Dario Hernandez Gil..... Ingresó en caja.

SALAMANCA.—Be jar.

Lope Pedro Anaya de la Puente... Redimió.

Terminada la anterior operacion, la Comision acordó dirigir una circular á los Ayuntamientos de la provincia pre-

1.º Serán presentados ante esta Comision todos los mozos que hubiesen resultado cortos de talla y exentos por esta causa por los Ayuntamientos.

2.º Los Comisionados presentarán los expedientes en virtud de los cuales hubiesen sido exceptuados los mozos habiéndose reclamado los fallos por algun interesado, y en los que deberá constar el del Ayuntamiento á continuacion de lo actuado.

3.º Como de no cumplir los Ayuntamientos y Comisionados con las anteriores disposiciones se ocasionan interrupciones indebidas en el acto de la entrega de mozos, la Comision provincial se verá obligada á imponer multas á los que no cumplan aquellas con la mayor exactitud.

Levantándose la sesion, de que certifico.—El Vicepresidente, El Marqués de Retortillo.—El Secretario interino, C. Pozzi

Administracion económica de la provincia de Madrid.

D. Juan Padros y Prim, Interventor que fué de la Aduana de Saffi, en el Imperio de Marruecos, se servirá presentarse en esta Administracion económica, Negociado Central, para enterarle de un asunto que le interesa.

Madrid 15 de Noviembre de 1875.—Agustin Genon.

Administracion Central.

Direccion general de Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real órden de 9 de Mayo de 1871, esta Direccion general ha señalado el dia 10 del próximo mes de Diciembre, á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta del trozo segundo de la carretera de primer órden de Tarancon á Teruel, en la provincia de Teruel, por el importe de su

presupuesto de contrata, que asciende á 423.735 pesetas 5 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Teruel ante el Gobernador de la provincia; hallándose en ámbos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo; y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 21.190 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren al de su cotizacion en la Bolsa el dia anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instrucción; siendo la primera mejora por lo ménos de 500 pesetas, quedando las demas á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 100 pesetas.

Madrid 10 de Noviembre de 1875.—El Director general, V. Cardenal.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha 10 de Noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Tarancon á Teruel, en la provincia de Teruel, se compromete á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente

el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuerpo de Telégrafos.

Debiendo proveerse 50 plazas de aspirantes del Cuerpo de Telégrafos, segun

lo dispuesto en Real órden de 12 del actual, los individuos que reunan las circunstancias que previene al art. 2.º del decreto de 12 de Junio de 1873, inserto en la Gaceta de 14 del mismo, y que deseen tomar parte en la convocatoria que habrá de verificarse en esta capital el dia 1.º de Diciembre próximo, deberán presentar sus solicitudes documentadas en esta Direccion general hasta el dia 30 de Noviembre.

Madrid 13 de Octubre de 1875.—El Director general, G. Cruzada Villamil.

Universidad Central.

INSTITUTO DE PRIMERA CLASE DEL NOVICIADO.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN.

Lobo, 9, bajo.

Curso de 1875 á 1876.

Cuadro de Profesores y asignaturas que desempeñan estos en mi Colegio durante el curso presente de 1875 á 1876.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Primer curso de Latin y Castellano.....	D. Juan Gelabert Gordiola, Doctor en Filosofia.
Segundo de id. id.....	
Retórica y Poética.....	
Psicología, etc.....	
Geografía.....	D. José Verdier y Brased, Profesor Normal y Director de Párvulos.
Historia universal.....	
Historia de España.....	
Aritmética y Algebra.....	D. Basilio Carvajal y Rueda, Licenciado en Ciencias.
Historia natural.....	
Fisiología é Higiene.....	
Geometria y Trigonometria.....	D. Demetrio Fidel Rubio, Licenciado en Ciencias.
Fisica y Quimica.....	

Madrid 30 de Setiembre de 1875.—El Director, José Verdier.

Providencias Judiciales.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Buenavista.

Por el presente edicto y en virtud de providencia del Sr. D. Luis Bahía, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, se cita y llama á D. Pantaleon Gonzalez del Olmo, con el fin de que dentro del término de 10 dias comparezca en dicho Juzgado y Escribanía del actuario, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas, á la práctica de una diligencia en causa que se instruye en el mismo.

Madrid 9 de Noviembre de 1875.—V.º B.º—El Juez, L. Bahía.—El actuario, Lorenzo Sancho.

Congreso.

En virtud de providencia dictada ante el Escribano que suscribe por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, en la ejecutoria de la causa seguida contra Mariano Bartran Beltran y otro por expedicion de billetes falsos, se sacan á pública subasta varios bienes muebles y efectos embargados al fiador del expresado procesado, D. Francisco Fernandez Gonzalez, por la cantidad de 503 rs. en que han sido tasados, y cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el dia 20

del actual, y hora de las doce de su mañana; advirtiendo que los bienes objeto de esta subasta los pondrá de manifiesto el depositario de los mismos D. Adrian Gonzalez, que habita en la Travesia de Peligros, núm. 10, carbonería y para que puedan enterarse de ellos los que deseen tomar parte en la subasta.

Madrid 6 de Noviembre de 1875.—V.º B.º—Jacobo Recarey.—El Escribano, Antolin Valdés.

Por la presente se cita y emplaza por término de 30 dias á Juan Arias, cuyo paradero se ignora, para que se presente en el Juzgado del Congreso y Escribanía del que refrenda á responder á los cargos que le resultan en causa formada por hurto; aperebido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, que en el caso de ser habido procedan á su detencion y conduccion á este Juzgado.

Madrid 10 de Noviembre de 1875.—V.º B.º—Crespo.—El Escribano, Francisco de Paula Morales.

Hospicio.

Por el presente, en virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longué y Molpéceres, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita, llama y emplaza á un muchacho que entre cuatro y cinco de la tarde del dia 21 de

Octubre último, pasando por la calle de Fuencarral, frente al Hospicio, se le cayó un cubo, rodando este y causando una lesión á Petra Bravo en el pié derecho, y á las personas que presenciaron ó tengan noticia del hecho, para que dentro del término de nueve dias comparezcan en este Juzgado á prestar declaracion; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 8 de Noviembre de 1875.—El Escribano actuario, Venancio Pérez.

Por el presente primero y único edicto se cita, llama y emplaza á Bernardo Miramon Varay, Doña Rosalía Sanchez del Rio, Doña Ramona y Doña Adelaida Díez Sanchez, que han vivido en la calle del Españolito, núm. 2, cuarto segundo, y á los guardias de Orden público números 45 y 803, Juan Bustamante y José Cano, para que el dia 27 de Diciembre próximo, y hora de la una de su tarde, comparezcan en el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, Escribanía de D. Federico Camacha, á celebrar la vista del juicio verbal de faltas que tuvo lugar entre ellos en el Juzgado municipal de dicho distrito; y se hace constar que aquel está de manifiesto en dicha Escribanía por término de 48 horas para que dichos señores puedan enterarse de él.

Madrid 6 de Noviembre de 1875.—V.º B.º—El Escribano, Federico Camacha y Jiménez.

#### Hospital.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se hace saber el fallecimiento intestado de D. Luis Rodriguez y Novoa, natural que fué de esta corte, hijo de D. Francisco y Doña Josefa, de estado soltero, de 31 años de edad, ocurrido en la ciudad de San Sebastian el dia 15 de Setiembre próximo pasado; y se cita, llama y emplaza á cuantas personas se crean con derecho á heredarle á fin de que en el término de 30 dias comparezcan en forma á usar de su derecho en el referido Juzgado del Hospital y Escribanía del que refrenda; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de Noviembre de 1875.—Valero.—V.º B.º—Celestino de Flores.

D. Felipe Valero y Seriola, Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa.

Por la presente cito, llamo y emplazo á D. Francisco Morera y Calvo, vecino que fué de la misma, habitante en la calle de Buenavista, núm. 36, cuarto principal, casado, empleado cesante, de 53 años de edad; y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de nueve dias comparezca en este Juzgado á oír una notificación que se le ha mandado hacer por el Tribunal superior del distrito en la causa criminal que á su instancia se incoó en la Escribanía de mi cargo en el año 1870 contra Doña Brígida Cosmey Boada por injurias graves y calumnia; bajo apercibimiento de que si no se presenta le parará el perjuicio á que, en derecho haya lugar.

Dada en Madrid á 6 de Noviembre de 1875.—Felipe Valero.—Por mandado de su señoría, Licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.

#### Latina.

D. Alfredo Goicoerrotea, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte.

Por el presente edicto se cita y llama á Antonio Perez, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de diez dias se presente en dicho Juzgado á prestar declaracion en causa criminal que estoy sustanciando por robo de efectos y dinero á D. Antonio Castañon; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 12 de Noviembre de 1875.—A. Goicoerrotea.—Por mandado de su señoría, Antonio Burruezo.

D. Alfredo Goicoerrotea y Montoro, Juez municipal del distrito de la Latina é interino de primera instancia por enfermedad del propietario.

Por la presente se cita y llama á Juan Greda y Pompal, hijo de Antonio y Valentina, natural de esta capital, de 30 años de edad, casado, que ha habitado en la calle del Ventorrillo, núm. 7, segundo, para que en término de 20 dias comparezca en la audiencia de su señoría, sita en el piso principal del ex-convento de las Salesas, hoy Palacio de Justicia; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Se encarga á todas las Autoridades, así civiles como militares, que tengan noticia de su paradero; procedan á su detencion, poniéndole en la cárcel de Villa á disposicion de este Juzgado.

Dado en Madrid á 5 de Noviembre de 1875.—A. Goicoerrotea.—Por mandado de su señoría, José T. Sanchez de las Matas.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, se cita y llama á Carmen Izcorbe y Adanvileta, de estado viuda, de 36 años de edad, que habitaba calle de la Paloma, núm. 22, cuarto bajo, y á una jóven llamada Tomasa, que habitaba en la calle de Toledo, núm. 104, cuyos actuales domicilios y paradero se ignoran, para que dentro del término de tercero dia comparezcan en este Juzgado y Escribanía del que refrenda á prestar una declaracion en causa que se sigue en dicho Juzgado por lesiones.

Madrid 13 de Noviembre de 1875.—V.º B.º—Goicoerrotea.—El Escribano, Severiano de Diego.

#### Palacio.

En virtud de providencia del Sr. Don Nicolás Castillejo, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, y por el presente único edicto, se cita á Juan Pelaez y Valdés, vecino de esta villa, que parece vivió en el distrito de la Audiencia, y cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de ocho dias se presente en este Juzgado, sito en las Salesas, y Escribanía de D. Domingo Vazquez y Mon, á fin de notificarle una providencia del Juzgado de Belmonte, en autos con Manuela Menendez, para el nombramiento de perito que tase los bienes embargados; bajo apercibimiento de hacerlo de oficio.

Madrid 9 de Noviembre de 1875.—V.º B.º—Castillejo.—El actuario, Domingo Vazquez y Mon.

El Sr. D. Nicolás Castillejo, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, ha resuelto con fecha de hoy se cite á Francisca Gonzalez, que habitó en la calle del Salitre, núm. 24, y cuyo paradero se ignora, para que comparezca en su sala-audiencia, sita en el Palacio de Justicia, el dia siguiente al de la insercion, á las doce de la mañana, á prestar declaracion en causa criminal; bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en los artículos 305, 312 y 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente.

Y para que queda hacerse la citacion acordada, expido la presente cédula original en Madrid á 10 de Noviembre de 1875.—El Escribano, Juan Muñoz.

El Sr. D. Nicolás Castillejo, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, ha resuelto con fecha de hoy se cite á D. Antonio Orense, que vivió en la plaza del Rey, núm. 6, para que comparezca en su sala-audiencia, sita en el Palacio de Justicia, el dia siguiente al de la insercion á las doce de la mañana, á prestar declaracion en causa criminal; bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en los artículos 305, 312 y 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente.

Y para que pueda hacerse la citacion acordada, expido la presente cédula original en Madrid á 11 de Noviembre de 1875.—Por el Escribano Reyter, Domingo Vazquez y Mon.

#### Universidad.

D. Luis Rubio y Cadena, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital.

Por el presente se anuncia la muerte abintestado de Rosa Gonzalez Sequeiro, hija de José y María, natural del pueblo de Goyos, parroquia de San Vicente de Villamia, provincia de Lugo, de 33 años de edad, vendedora de verduras, que falleció en la mañana del 16 de Febrero último, en esta capital, calle de Pelayo, número 74, cuarto principal interior, donde vivía; y se llama á los que se crean con derecho á la herencia para que en el término de 20 dias siguientes á la publicacion del presente segundo edicto en la Gaceta comparezcan en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, sito en el piso principal del ex-convento de las Salesas, á deducir las reclamaciones de que se consideran asistidos.

Dada en Madrid á 5 de Noviembre de 1875.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de su señoría, Juan Soriano.

#### Colmenar Viejo.

D. Pedro Aquilino Dávila, Juez de primera instancia de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Abiona del Rio Cortés, viuda, de 50 años, sirvienta que ha sido en la taberna de Francisco Blanco, sita en la carretera de Francia, donde llaman la Cantarilla, y á María Villaseñor Perez, conocida por María la Manchega, vecina que ha sido de la calle de Berruguete, núm. 1, taberna, para que en el término de 20 dias se presenten en este Juzgado con el fin de practicar una diligencia de reconocimiento acordada en la causa que se sigue contra Leon Alcobendas y Angel del Valle por expencion de moneda falsa; apercibiéndolas que de no comparecer en dicho período las parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Colmenar Viejo á 6 de Noviembre de 1875.—Pedro Aquilino Dávila.—El Escribano actuario, Valentin Ugalde.

D. Pedro Aquilino Dávila, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se cita y llama á Gil N., pastor que ha sido de Andrés Gomez, vecino del Real Sitio del Pardo, cuya filiacion y paradero se ignora, para que en el término de 10 dias, á contar desde la insercion de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se presente en este Juzgado con el fin de recibirle declaracion en la causa criminal que se sigue en el mismo por robo de una escopeta, sistema Laffose, de palanca, de dos tiros, francesa, su autor Leppag, teniendo los dos cañones recortados como dos pulgadas y media, la culata tambien recortada y aligerada de madera con cantonera de resorte; de la propiedad de D. Ramon Padilla, vecino del pueblo de Alcobendas, la noche del 4 de Mayo de 1873.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades y agentes de la policia judicial procedan á la busca de la expresada escopeta, y caso de ser habida, á su remision á este dicho Juzgado.

Dado en Colmenar Viejo á 5 de Noviembre de 1875.—Pedro Aquilino Dávila.—Por mandado de su señoría, Santos Pinto.

D. Pedro Aquilino Dávila, Juez de primera instancia de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Por el presente se encarga á todos los viajeros que la noche del 5 de Octubre último iban en el tren número 17 del ferro-carril del Norte, del que se tiró Dionisio Riverés Gorriz en término de Collado de Villalba, para que en el término de 20 dias manifiesten á este Juzgado su respectiva vecindad con el fin de recibirles declaracion en causa que se sigue con motivo de la muerte de Dionisio Riverés Gorriz; apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Colmenar Viejo á 8 de Noviembre de 1875.—Pedro Aquilino Dávila.—El Escribano actuario, Valentin Ugalde.

#### Anuncios.

##### MERCURIO.

##### SOCIEDAD ESPECIAL MINERA.

A los efectos que determina el artículo 21 de la ley de sociedades mineras, fecha 6 de Julio de 1859, se requiere por segunda vez á Doña Ana Pinar Diaz para que satisfaga los rs. vn. 125 por el descubierto en que se halla por los dividendos primero y segundo del corriente año, correspondientes á su accion núm. 94 y primer cuarto de la núm. 23.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento de la interesada, además del oficio que se la pasa con esta misma fecha.

Madrid 14 de Noviembre de 1875.—El Secretario, R. Pain.